

ECUADOR. PROYECTO DE NUEVA CARTA MAGNA

Asamblea Constituyente aprueba la posible disolución del Congreso

■ La reelección inmediata del presidente también sería permitida

QUITO [EL COMERCIO/AGENCIAS]. La Asamblea Constituyente de Ecuador que sesiona en la ciudad de Montecristi, controlada por el oficialismo, informó ayer que aprobó la facultad del presidente de la República para disolver el Congreso, así como la reelección inmediata del jefe de Estado por una ocasión y la posibilidad de revocar su mandato.

El órgano, con 130 escaños, indicó que con el voto de la mayoría oficialista y aliados aprobó 19 artículos sobre la función ejecutiva, entre los cuales se definió que el gobernante podrá ser reelegido inmediatamente por un solo período, el cual será de cuatro años.

De ser avalada la nueva Carta Magna en el referéndum previsto para setiembre próximo, el presidente socialista Rafael Correa —en el poder desde el 15 de enero del 2007— tendrá luz verde para intentar su reelección.

Correa alienta un nuevo texto constitucional, que deberá ser presentado antes del 26 de julio, que también regula la economía y que permitiría conjurar una década de crisis política en la que fueron derrocados abruptamente tres mandatarios.

La Constituyente aprobó además que el jefe de Estado pueda ser cesado a través de la revocatoria del mandato en una consulta popular y tendrá la facultad de disolver al Congreso por una vez dentro de los tres años de su gestión.

Según el texto, el presidente disolverá a la Asamblea Nacio-



AL MANDO. De aprobarse la nueva Constitución, el presidente Rafael Correa podrá intentar la reelección.

CLAVES

La estrategia de Rafael Correa

A Una de las principales promesas de campaña de Rafael Correa fue la instalación de una Asamblea Constituyente de plenos poderes que promulgaría una nueva Carta Magna.

B Hacia este fin, el entonces candidato Correa no presentó ninguna lista parlamentaria al Congreso. El actual Legislativo, de mayoría opositora, no está sesionando.

C La oposición ha afirmado que la real intención del actual mandatario es quedarse en el poder y tener un Parlamento a su favor que le permita gobernar.

D Rafael Correa se convirtió en el 2007 en el octavo presidente que tuvo el país en diez años, tres de ellos cesados abruptamente por el Congreso alentados por protestas callejeras.

nal (Congreso) “cuando a su juicio esta se hubiera arrogado funciones que no le competen constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional, o si de forma reiterada e injustificada obstruya la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, o por grave crisis política y conmoción interna”.

En el caso de que el mandatario disuelva el Parlamento, deberá convocar elecciones legislativas para el resto del período, sometiendo su continuidad a los mismos comicios.

Una vez que la Constituyente con plenos poderes se instaló a finales de noviembre pasado, al ser aprobada en una consulta

popular por iniciativa presidencial, la mayoría oficialista cesó al Congreso opositor como había anticipado Correa.

La actual Constitución, en vigencia desde junio de 1998, contempla la revocación del mandato de diputados, prefectos (gobernadores) provinciales y alcaldes, la reelección presidencial después de un período y no incluye la disolución del Parlamento.

RELACIONES ROTAS

En tanto, el Gobierno de Ecuador anunció ayer que mantendrá rotas las relaciones con Colombia, por la violación de su soberanía hace cuatro meses, a pesar de las supuestas presiones para restablecerlas tras el rescate de Ingrid Betancourt, quien estuvo en poder de las FARC desde hace más de seis años.

“Nos ratificamos en nuestra postura. Mientras no tengamos un gobierno decente con el cual tratar en Colombia, no se reanudarán esas relaciones, y esa postura es invariable hasta que no haya un cambio sustancial del desprecio y el irrespeto que siempre ha mostrado Colombia a Ecuador”, expresó el mandatario Rafael Correa.

Añadió que “mientras no haya un cambio sustancial en la actitud del presidente (Álvaro) Uribe, del Gobierno colombiano hacia Ecuador, no se reanudarán las relaciones”.

En su informe semanal transmitido por televisión estatal, el gobernante dijo: “Tenemos grandes presiones. Dicen que ahora sí tenemos que reanudar relaciones con Colombia, que Correa se está quedando aislado internacionalmente. No entiendo de lo que están hablando”.

ARGENTINA. DIPUTADOS

Dan luz verde a impuesto agrario

■ El polémico proyecto, impulsado por el Gobierno, ocasionó el conflicto con el agro

BUENOS AIRES [AP]. Luego de una maratónica sesión, la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de ley oficialista sobre el criticado sistema de gravámenes a la exportación de granos que generó un prolongado conflicto entre el Gobierno y el sector agropecuario, el cual incluyó cuatro huelgas que paralizaron el país.

Tras casi 18 horas de debate, el proyecto fue aprobado por 129 votos a favor y 122 en contra. El oficialismo necesitaba 125 votos para obtener la media sanción de la propuesta, que ahora deberá aguardar la aprobación del Senado. Se espera que la Cámara Alta debata al respecto la próxima semana.

El nuevo esquema de retenciones (gravámenes) dispuesto por el Ejecutivo el 11 de marzo vincula el impuesto a la cotización de los granos en el mercado internacional. A precios corrientes, las nuevas retenciones implican un alza de más del 10% en la tasa a la venta al exterior de la soja, de la que Argentina es el tercer productor mundial.

Hace dos semanas, la presidenta Cristina Fernández había enviado el proyecto al Congreso en un intento por destrabar el conflicto, que derivó en protestas callejeras y cacerolazos, y ocasionó un fuerte descenso en su popularidad. La maniobra fue considerada por los críticos del gobierno como un maquiavélico acto de simulación, ya que el oficialismo posee mayoría en ambas cámaras.

El viernes el oficialismo aceptó introducir algunas cláusulas complementarias al proyecto original, ampliando las compensaciones a los pequeños productores, pero las principales organizaciones rurales advirtieron que los cambios no son más que maquillaje.

MÁS REFORMAS DE RODRÍGUEZ ZAPATERO

El Gobierno Español se aleja más de la Iglesia Católica

■ El PSOE pide eliminar todo distintivo religioso de los actos y organismos públicos

YOLANDA VACCARO
Corresponsal

MADRID. No más crucifijos ni funerales de Estado religiosos. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el gobierno desde el 2004, apunta al modelo de Estado laico francés para desprenderse de los distintivos públicos católicos, tan arraigados en España.

Ayer, en su XXXVII congreso, el partido gobernante aprobó que su bancada parlamentaria presente una propuesta legislativa para eliminar los funerales de Estado católicos y los distintivos religiosos en las instituciones y en los colegios públicos, entre



RENUOVA CARGO. El presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, fue reelegido presidente del PSOE.

otros puntos. Así, por ejemplo, cuando se apruebe la propuesta en el Congreso (el PSOE cuenta para ello con suficiente apoyo

parlamentario), nunca más veremos a los jefes de Gobierno y ministros jurar o prometer sus cargos con una mano sobre la Biblia

y frente a un crucifijo.

Por si fuera poco, el PSOE también plantea modificar los convenios entre el Estado y la Iglesia Católica y que, paulatinamente, se deje de financiar con dinero público entidades católicas, como los colegios religiosos.

REELECCIÓN DE ZAPATERO

El congreso socialista reeligió al presidente del Ejecutivo Español, José Luis Rodríguez Zapatero, como su máximo líder. Pero el encuentro será recordado, sobre todo, porque marca el punto de mayor alejamiento entre el PSOE —con ello, sus congresistas— y la España tradicionalmente conservadora y católica.

En este contexto, ayer también se aprobó que la bancada socialista promueva la ampliación de los supuestos en los que se puede abortar. Ahora se puede abortar en los casos de malformación del feto y de riesgo de la salud de la madre, y si el embarazo es fruto de violación. Con la reforma prácticamente no habrá restricciones.

Hoy el PSOE propondrá que los inmigrantes residentes voten en elecciones municipales.

SECRETOS DE LA CORONA BRITÁNICA

Subastan legado de mayordomo real

■ Un mensaje de la reina madre en el que le pedía una botella de ginebra se vendió por US\$32.000

LONDRES [EL COMERCIO/AGENCIAS]. Cartas de la princesa Diana, tarjetas de Navidad de la reina madre y una nota con el pedido de una botella de gin. El legado de William Tallon, quien fuera durante medio siglo mayordomo de la casa real británica, fue subastado ayer por más de medio millón de libras (unos 990.000 dólares).

Las 700 piezas superaron así ampliamente las 200.000 libras que se creía alcanzarían, comunicó el rematador James Grinter.

La más popular de las piezas fue una nota en la que la reina madre pedía al mayordomo, también llamado ‘Backstairs Billy’, que le guardara una botella de ginebra y otras bebidas alcohólicas. “Creo que llevaré dos

EL DATO

Las cartas de Lady Di
Los mensajes escritos de la princesa Diana encontraron compradores entusiastas. En uno de ellos, en el que describe brevemente la felicidad de ser madre tras el nacimiento de su primer hijo, Guillermo, se vendió por 5.000 libras (unos 9.900 dólares).

pequeñas botellas de Dubonnet y de ginebra esta mañana, para el caso de que sea necesario”, señala el texto, que se vendió por 16.000 libras (unos 32.000 dólares), cinco veces el precio estimado originalmente.

Tallon se integró a la casa real a los 15 años y sirvió a la familia durante 51 años, tiempo en que llegó a ser el asistente de la reina madre y paje de la servidumbre. Tallon falleció en noviembre a los 72 años.

mundodia

■ PAKISTÁN

Talibanes liberan a dos periodistas

ISLAMABAD [EFE]. Insurgentes talibanes pakistaníes liberaron ayer a dos periodistas —uno de ellos colaborador del diario “The New York Times”— que habían secuestrado el viernes en la región tribal de Mohmand, en la frontera con Afganistán, asegurando uno de sus portavoces.

■ JAPÓN

Miles protestan contra el G-8

TOKIO [DPA]. Unas 5.000 personas se manifestaron ayer en Sapporo, la capital de la norteña isla japonesa

de Hokkaido, contra la cumbre de los siete países más industrializados y Rusia (G-8) que comenzará mañana en Tokay. Durante la protesta de dos horas, se produjeron enfrentamientos con la policía que terminaron con cuatro detenidos.

■ ESPAÑA

Unos 148 migrantes africanos llegan a Islas Canarias

EL MÉDANO [AP]. Unos 148 migrantes africanos a bordo de una embarcación precaria arribaron a una playa en la costa sur de Tenerife, en las Islas Canarias, informó ayer el Ministerio del Interior. El bote llegó a las 6 de

■ ALEMANIA



Estatua de Hitler terminó sin cabeza

BERLÍN. Solo unos minutos duró Adolfo Hitler en Berlín. En la inauguración del nuevo museo de cera Madame Tussauds, un hombre de 41 años arrancó la cabeza del Führer en protesta por la exhibición.

la mañana, hora local, cuando los primeros surfistas se preparaban a salir al mar. Los migrantes, todos hombres y entre ellos seis menores de edad, intentaron dispersarse hacia el interior de la isla, pero la policía los detuvo.

■ EL VATICANO

Iglesia financiará 230 proyectos en Latinoamérica

CIUDAD DEL VATICANO [EFE]. La fundación Populorum Progressio, creada por Juan Pablo II en favor de comunidades campesinas e indígenas en América Latina y el Caribe, se reunirá la semana próxima en México para decidir sobre la financiación de 230

proyectos en 17 países, los cuales corresponden a sectores productivos, de formación profesional, educación y construcción. El Perú ha presentado 30 proyectos.

■ CUBA

EE.UU. ofrece conexión a Internet

LA HABANA [AFP]. Un representante de Estados Unidos aseguró en La Habana que su gobierno aceptaría el acceso de Cuba a Internet, hasta ahora bloqueada por el embargo. “Las empresas de tecnología de Estados Unidos están dispuestas en este momento a realizar la conexión”, afirmó el jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana (SINA), Michael Parnly.